

# DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

## FINES

Capacidad de respuesta a la población.

Disminución de reportes ciudadanos.

Buena salud en la población.

## OBJETIVO

Mejora en las condiciones de vida de los habitantes del municipio mediante el otorgamiento de servicios públicos oportunos, eficaces y eficientes.

Calles sin residuos sólidos esparcidos.

Luminarias óptimas de la red de alumbrado público.

Parques y jardines sin maleza y basura.

Adopción de animales del Centro de Control Canino.

Se respetan los horarios establecidos.

Óptimos camiones de recolección de residuos propios.

Cultura de limpieza.

Reducción del robo de cableado.

Grúa para atender los reportes y dar mantenimiento

Atención de luminarias afectadas por fenómenos naturales.

Mantenimiento de parques y jardines en temporal de lluvias.

Equipamiento y se contrato personal .

Campaña permanente gratuita antirrábica.

Atención de reportes.

Realizo:  
Ma. De Jesús Candelaria Larios Tapia.  
Cargo: Coordinadora G, Dirección General De Servicios Públicos.

## MEDIOS



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.  
DIRECCION GENERAL  
DE SERVICIOS PUBLICOS

Autorizó:  
Lic. Omar Karim Pérez Alatorre  
Cargo: Encargado de la Dirección General De Servicios Públicos.

11 de Agosto de 2023

# DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

## E F E C T O S

Incapacidad de respuesta a la población.

Incremento de reportes ciudadanos.

Problemas de salud en la población.

## PROBLEMA

Condiciones de vida de los habitantes del municipio precarios, limitados por falta del otorgamiento de servicios públicos oportunos, eficaces y eficientes.

Calles con residuos sólidos esparcidos.

Fallas en las luminarias del alumbrado público.

Parques y jardines con maleza y basura.

Animales sin adopción .

No se cumplen los horarios establecidos.

Camiones inoperantes para la recolección de residuos.

Falta de cultura de limpieza.

Robo de cableado.

Insuficiencia de material para mantenimiento y reparación de luminarias

Afectación de luminarias por fenómenos naturales.

Crecimiento de maleza por temporal de lluvias.

Equipamiento irregular, falta de personal.

falta de campaña permanente gratuita antirrábica

Falta de atención al 100 % de reportes

## CAUSAS

Autorizó:

Lic. Omar Karim Téllez Alatorre

Cargo: Encargado de la Dirección General De Servicios Públicos.

Realizó:

Ma. De Jesús Candelaria Larios Tapia.

Cargo: Coordinadora G, Dirección General De Servicios Públicos.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS PÚBLICOS

11 de agosto de 2023